
AUTOEVALUACIÓN AMBIENTAL

INSTALACIONES DE

ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

TEST

Licencias / Autorizaciones

1. ¿Dispone de Licencia Ambiental emitida por el Ayuntamiento donde se ubica la instalación?

sí no en trámite

2. ¿Cumple las condiciones establecidas en la Licencia Ambiental otorgada por el Ayuntamiento donde se ubique su actividad?

sí no algunas

3. ¿Dispone de autorización de la Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente para la actividad de almacenamiento de residuos?

sí no en trámite

4. ¿Para que tipo de Residuos dispone autorización de almacenamiento?

Residuos NO Peligrosos(RNP) Residuos Peligrosos (RTP) RAEE

5. ¿Almacena únicamente el tipo de residuo para el que dispone de autorización?

sí no

6. Relación de residuos que se observan en las instalaciones.

RNP	RTP	RAEE

7. En caso de almacenar RTP, capacidad total de las instalaciones para este tipo de residuos.

Menos de 10 toneladas Entre 10 y 50 toneladas Más de 50 toneladas

Residuos No Peligrosos

8. ¿Dispone de archivo de entradas y salidas de residuos a las instalaciones donde figura la cantidad, naturaleza, origen y destino?

sí no

9. ¿Dispone de documentación que acredite la entrega de los residuos no peligrosos almacenados en las instalaciones a un gestor autorizado (albaranes, facturas, justificantes....)?

Todos Algunos ninguno

10. ¿Conserva durante al menos 3 años el archivo cronológico y la documentación sobre la gestión de los residuos?

sí no

11. ¿Cuánto tiempo permanecen almacenados los residuos no peligrosos antes de ser enviados a gestor?

menos 1 año entre 1 y 2 años mas de 2 años

12. ¿El almacenamiento se realiza de forma separada para cada tipo de residuos y en lugares apropiados para ello?

Todos Algunos ninguno

Residuos Peligrosos

13. ¿Es usuario de ADCR?

sí no

14. ¿Dispone de un archivo cronológico de entradas y salidas de Residuos Peligrosos? (registro actualizado en papel o soporte informático).

sí no

15. ¿Dispone de Documentos de Control y Seguimiento o justificantes de entrega de cada cesión de residuos peligrosos a gestor autorizado?

Todos Algunos ninguno

16. ¿Conserva durante al menos 3 años el archivo cronológico y la documentación sobre la gestión de los residuos?

sí no

17. ¿Cuánto tiempo permanecen almacenados los residuos peligrosos en las instalaciones?

menos 6 meses mas de 6 meses

18. ¿El almacenamiento se realiza en lugares destinados para ello? ¿Almacena los residuos peligrosos en recipientes adecuados? (los envases y sus cierres deben ser sólidos y resistentes, estar en buenas condiciones, no tener defectos de estructura ni fugas).

Todos Algunos ninguno

19. ¿Los envases que contienen residuos peligrosos se encuentran etiquetados adecuadamente? (código del residuo, datos del titular, fecha de inicio del almacenamiento, pictograma).

Todos Algunos ninguno

20. ¿Existen sistemas de recogida de posibles fugas?

sí no

21. ¿El almacenamiento de residuos peligrosos se realiza bajo techado y sobre suelo impermeable, garantizándose en todo momento que no se contaminan las aguas pluviales y que no se pueden producir filtraciones hacia el suelo?

sí no

22. ¿Están señaladas las zonas de almacenamiento para cada tipo de residuos?

sí no

RAEE ´s

23. ¿Dispone de un archivo cronológico de entradas y salidas de RAEE ´s? (registro actualizado en papel o soporte informático).

sí no

24. ¿Dispone de Documentos de Control y Seguimiento o justificantes de entrega de cada cesión de RAEE a gestor autorizado?

Todos Algunos ninguno

25. ¿Conserva durante al menos 3 años el archivo cronológico y la documentación sobre la gestión de los residuos?

sí no

26. ¿El almacenamiento se realiza en lugares destinados para ello, convenientemente señalizados?

Todos Algunos ninguno

27. En el caso de que los RAEE´s contengan tubos catódicos (televisores, monitores), ¿se almacenan en recipientes adecuados para evitar su rotura?

Todos Algunos ninguno

28. Los envases que contienen RAEE´s se encuentran etiquetados adecuadamente? (código del residuo, datos del titular, fecha de inicio del almacenamiento, pictograma).

Todos Algunos ninguno

29. ¿El almacenamiento de RAEE´s se realiza bajo techado y sobre suelo impermeable, garantizándose en todo momento que no se contaminan las aguas pluviales y que no se pueden producir filtraciones hacia el suelo?

sí no

30. ¿El almacenamiento de lámparas fluorescentes y de bajo consumo se realiza en envases apropiados para evitar su rotura?

sí no

31. ¿Almacena RAEE´s peligrosos en las instalaciones? (Televisores, monitores, aires acondicionados, neveras,...).

sí no

32. ¿Cuánto tiempo permanecen almacenados los RAEE en las instalaciones?

menos 6 meses Menos 1 año Menos 2 años Más 2 años

Aguas residuales

33. ¿Dispone de Autorización de Vertido al Sistema Integral de Saneamiento emitida por el Ayuntamiento donde se encuentre ubicada la instalación?

sí no en trámite

34. ¿Se observa la presencia de algún dato que pueda evidenciar el posible vertido de residuos al sistema de alcantarillado municipal ?

sí no

Suelo

35. ¿Ha presentado el Informe de Situación del suelo en la Conselleria con competencias en Medio Ambiente?

sí no